



Dirección General de Relaciones Municipales

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

BOLETÍN INFORMATIVO ANUAL

*“Los Municipios en
la Provincia de
Entre Ríos”*

*Ejercicio
Presupuestario
2.010*

INDICE

1.- Introducción.....	03
2.- Análisis de Resultados.....	07
2.1.- Resultado Económico.....	08
2.2.- Resultado Financiero.....	11
3.- Ingresos Municipales.....	14
3.1.- Ingreso Tributario Propio.....	15
3.2.- Indicador: Ingresos Propios Corrientes / Ingresos Totales.....	16
3.3.- Composición de los Ingresos Municipales – Ejercicio 2.010.....	17
4.- Deuda Municipal.....	18
4.1.- Deuda Municipal - Introducción.....	19
4.2.- Stock de la Deuda.....	20
4.3.- Servicios de la Deuda.....	21
4.4.- Indicadores de Endeudamiento.....	22
5.- Personal.....	24
5.1.- Gasto de Personal.....	25
5.2.- Indicador: Gasto de Personal / Ingresos Corrientes.....	26
5.3.- Dotación de Personal.....	27
6.- Tributos Municipales.....	36

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente boletín es brindar herramientas de información que permitan efectuar análisis, evaluaciones y planificaciones a los distintos usuarios, conociendo el posicionamiento de cada Municipio dentro del escenario económico y financiero de la Provincia; como así también avanzar y mejorar la calidad y cantidad de información a suministrar.-

Por lo antes expuesto, es de suma importancia la colaboración que pueda brindar cada uno de los Municipios en el Sistema Provincial de Información Municipal.-

En el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal N° 25.917, a la que adhirió la Provincia de Entre Ríos por Ley N° 9592, mediante la cual en su artículo 2° invita a los Municipios a adherirse al correspondiente régimen, se le requirió a los 78 Municipios de la Provincia información fiscal, financiera y tributaria correspondiente a la ejecución presupuestaria 2.010. –

En el transcurso del año 2.011 se actualizó el Sistema Provincial de Información Municipal implementándose la “Oficina Virtual” permitiendo a los Municipios la carga de la información fiscal bajo un entorno web y mediante una metodología de ingreso de datos más sencilla.-

En esta primera etapa se ha solicitado los siguientes formularios:

- o Ejecución de Recursos.-
- o Ejecución de Gastos.-
- o Situación del Tesoro al 31/12/10.-
- o Estado de la Deuda al 31/12/10.-
- o Personal.-
- o Tributos.-

Destacamos que a partir de la carga de los cuatro primeros formularios, el nuevo sistema confecciona - de manera automática - el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento correspondiente.-

De la información recabada dejamos de manifiesto aquellos municipios que no han efectuado la carga de la información requerida:

1.- Diamante.-

4.- Sauce de Luna.-

2.- Federal.-

5.- Villa Aranguren.-

3.- Gualeguay.-

6.- Villa Paranacito.-

Para estos casos se utilizaron exclusivamente los datos aportados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Sin embargo, para el caso de Sauce de Luna no se cuenta con información de dicho Organismo, motivo por el cual no será analizado.

En esta oportunidad se han clasificado a los Municipios en las siguientes categorías considerando los datos provisorios del Censo 2.010:

1.- MUNICIPIOS DE 1.500 A 5.000 HABITANTES.-

Se trata de la categoría más extensa en cuanto a la cantidad de municipios, conformada por 44 gobiernos locales (56 %) y 106.270 habitantes (9%).-

2.- MUNICIPIOS DE 5.000 A 10.000 HABITANTES.-

En este caso, la categoría está integrada por 13 Municipios (17%) y 106.270 habitantes (9%).-

3.- MUNICIPIOS DE 10.000 A 50.000 HABITANTES.-

Dicha categoría se compone de 17 Municipios (22%) y 380.020 habitantes (33%).-

4.- MUNICIPIOS DE 50.000 A 100.000 HABITANTES.-

Compuesta por 2 Municipios (2,5%) y 156.721 habitantes (14%).-

5.- MUNICIPIOS MÁS DE 100.000 HABITANTES.-

Al igual que la anterior, se conforma por 2 Municipios (2,5%) pero alcanza la cifra de 401.160 habitantes (35%).-

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1.- RESULTADO ECONÓMICO

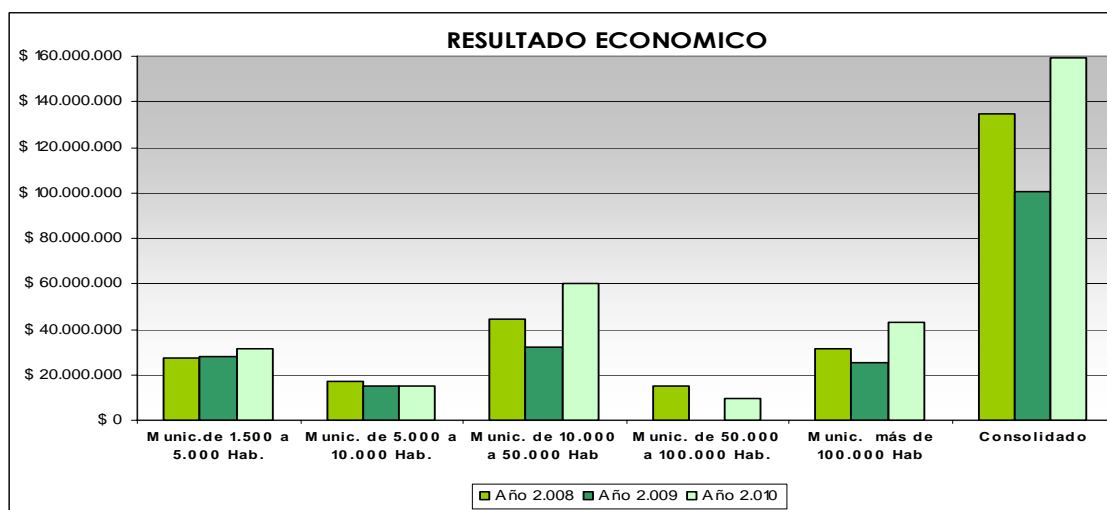
El mismo surge como diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes, lo cual determina la existencia de:

- un ahorro, lo que permitiría contar con recursos para afrontar las inversiones necesarias para el Municipio; o
- un desahorro, lo que significaría que el Municipio no cuenta con recursos suficientes para afrontar los gastos ordinarios del ejercicio.-

Si analizamos el cuadro a continuación podremos advertir un ahorro en el consolidado total, así como en cada una de las categorías:

Resultado Económico	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 27.348.796	\$ 16.875.282	\$ 44.124.471	\$ 14.920.622	\$ 31.508.480	\$ 134.777.651
AÑO 2.009	\$ 27.813.197	\$ 14.927.530	\$ 31.829.170	\$ 83.197	\$ 25.597.478	\$ 100.250.571
AÑO 2.010	\$ 31.726.711	\$ 15.226.840	\$ 60.415.435	\$ 9.307.911	\$ 42.880.951	\$ 159.557.847

Para el año 2.010 se recupera el resultado económico en todas las categorías de Municipios (respecto del año 2.009), principalmente en municipios de 50.000 a 100.000 habitantes, alcanzando un incremento del 59,16% en el consolidado (ver gráfico a continuación).-

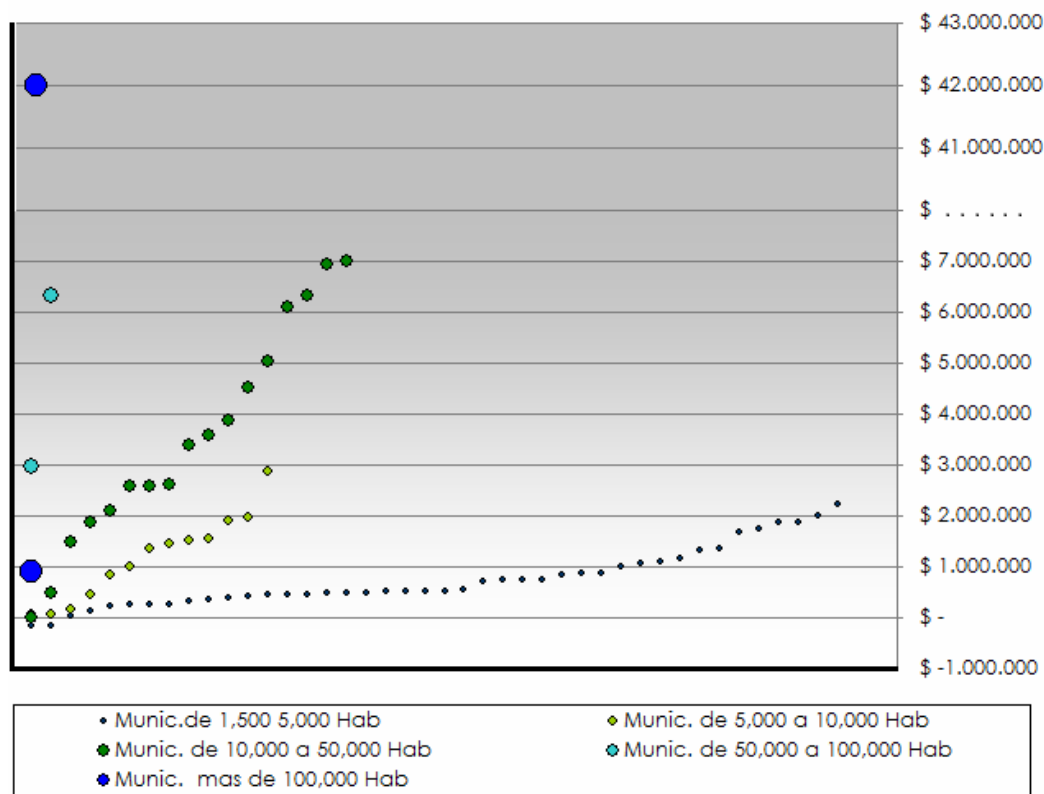


Por lo tanto, en la gran mayoría de los Municipios los recursos corrientes del ejercicio permitieron hacer frente a sus gastos operativos.-

Si efectuamos un análisis del Año 2.010 podremos observar, tal como se expone en gráfico a continuación, que sólo dos municipios obtuvieron un Resultado Económico Negativo:

- Ibicuy - \$ 167.218.- (Municipios de 1.500 a 5.000 Habitantes)
- Villa Domínguez - \$ 157.059.- (Municipios de 1.500 a 5.000 Habitantes)

Resultado Economico -2010-



En la categoría que agrupa a los Municipios de 1.500 a 5.000 habitantes, el de mayor Resultado Económico fue Colonia Avellaneda con \$ 2.227.000.-

Dentro de la segunda categoría, la cual comprende los ejidos municipales de entre 5.000 a 10.000 habitantes, la Municipalidad de Urdinarrain es quien obtuvo el mayor resultado (\$ 2.885.882).-

En cuanto a la categoría que aglomera Jurisdicciones de 10.000 a 50.000 habitantes, quien obtuvo mayor resultado fue Chajarí con \$ 6.989.436.-

Respecto de la categoría de 50.000 a 100.000 habitantes, Gualeguaychú obtuvo el mayor resultado económico con un valor de \$ 6.324.683.-

En la categoría que incluye municipios de más de 100.000 habitantes, Paraná alcanzó el resultado económico mayor (\$ 41.991.050).-

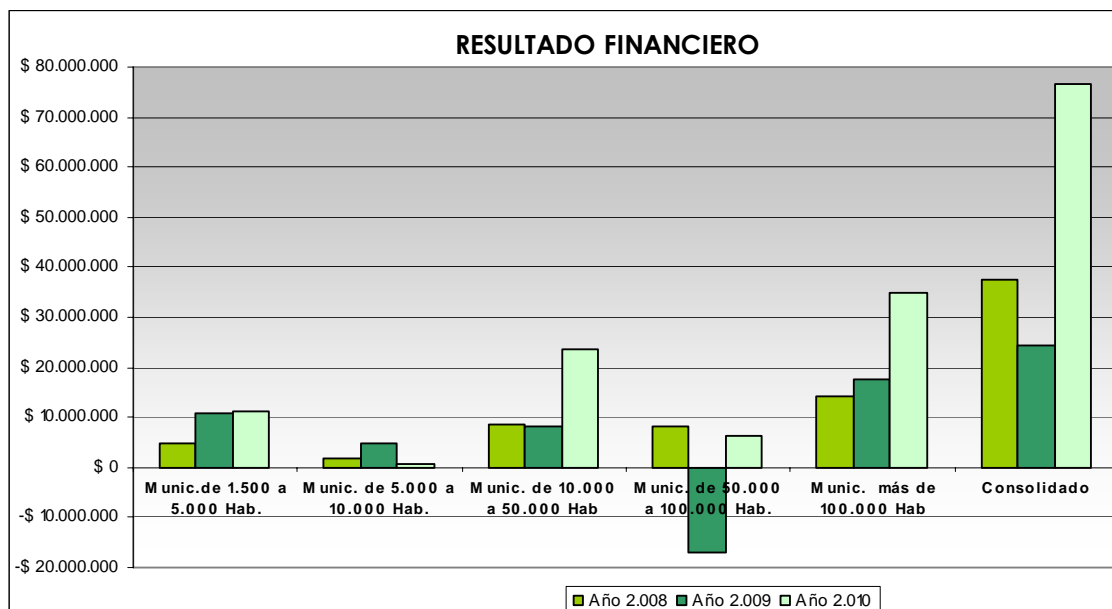
2.2.- RESULTADO FINANCIERO

Se obtiene de la diferencia entre ingresos totales y gastos totales, pudiéndose generar del mismo un superávit o déficit. En su cálculo no se consideran las Fuentes Financieras, como ser el uso del crédito, ni las Aplicaciones Financieras tales como el pago de la deuda pública.-

Efectuando un análisis consolidado del Resultado Financiero observamos una importante recuperación para el 2.010 respecto del año anterior (Cuadro a continuación).-

Resultado Financiero	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 4.979.401	\$ 1.631.313	\$ 8.725.869	\$ 8.112.808	\$ 14.118.115	\$ 37.567.505
AÑO 2.009	\$ 10.737.830	\$ 4.648.710	\$ 8.159.365	\$ -16.839.206	\$ 17.500.316	\$ 24.207.015
AÑO 2.010	\$ 11.270.019	\$ 832.198	\$ 23.566.772	\$ 6.400.122	\$ 34.708.913	\$ 76.778.024

Se genera un incremento en todas las categorías de Municipios, salvo en los municipios de 5.000 a 10.000 habitantes, donde hubo una disminución de importante cuantía.-

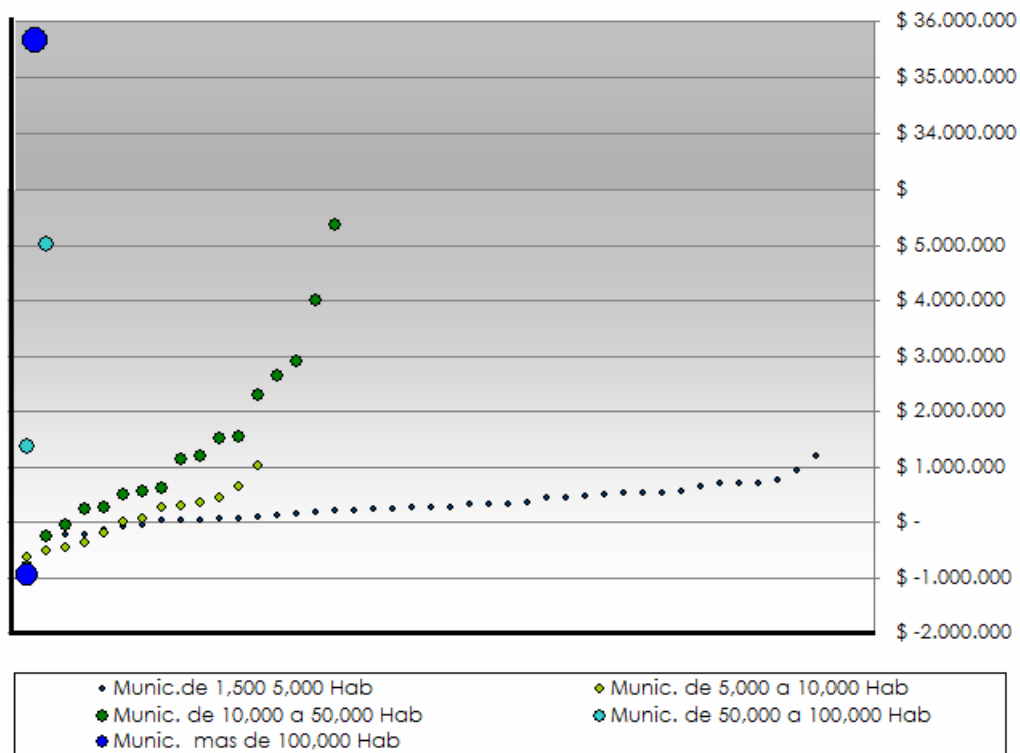


Los siguientes Municipios presentan Resultado Financiero Negativo:

Santa Anita (1)	-146.261,00	Hernandarias (2)	-372.368,92
Aldea San Antonio(1)	-241.025,46	Larroque (2)	-636.468,68
La Criolla (1)	-264.687,34	General Ramirez(2)	-510.889,47
Ubajay (1)	-918.018,04	Viale (2)	-206.629,29
General Campos (1)	-77.293,03	Diamante (3)	-63.286,36
San Jaime (1)	-225.526,68	Nogoyá(3)	-255.855,45
Lucas Gonzáles (1)	-47.229,00	La Paz (3)	-805.127,48
Cerrito (2)	-465.064,28	Concordia (4)	-954.008,27

- (1) Municipios de 1.500 a 5.000 Habitantes
 (2) Municipios de 5.000 a 10.000 Habitantes.
 (3) Municipios de 10.000 a 50.000 Habitantes.
 (4) Municipios de más de 100.000 Habitantes.

Resultado Financiero -2010-



En la categoría que agrupa a los Municipios de 1.500 a 5.000 habitantes, el de mayor Resultado Financiero resultó ser Hasenkamp con \$ 1.180.244.-

En la segunda categoría, que comprende los ejidos municipales de entre 5.000 a 10.000 habitantes, Basavilbaso obtuvo el Resultado Financiero más elevado (\$1.019.032).-

En cuanto a la categoría de Jurisdicciones de 10.000 a 50.000 habitantes, quien obtuvo mayor resultado fue Gualeguay con \$ 5.370.325.-

Respecto de la categoría de 50.000 a 100.000 habitantes, se observa que el Municipio de mayor resultado fue Gualeguaychú con \$ 5.026.510.-

En la categoría de más de 100.000 habitantes, Paraná presenta un mayor resultado financiero (\$ 35.662.922).-

CAPÍTULO 3

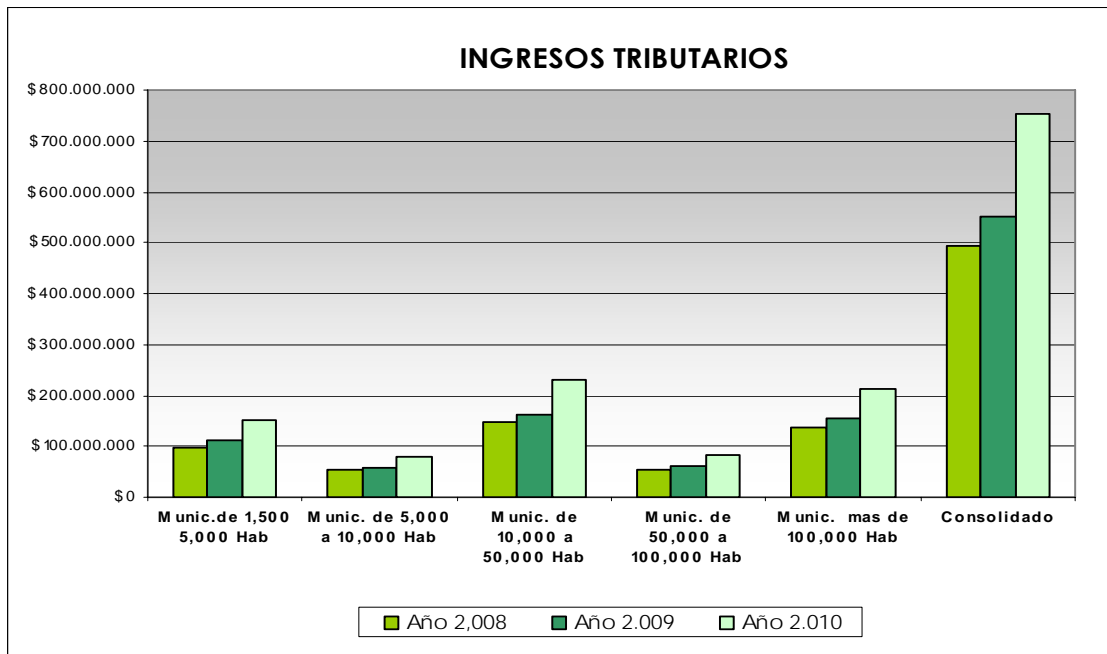
INGRESOS MUNICIPALES

3.1.- INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS

Ingresos Tributarios Propios	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 98.992.813	\$ 54.391.171	\$ 147.954.554	\$ 54.286.806	\$ 138.021.896	\$494.187.240
AÑO 2.009	\$ 110.704.737	\$ 59.391.272	\$ 162.049.101	\$ 63.021.562	\$ 155.288.895	\$ 550.455.568
AÑO 2.010	\$151.052.958	\$ 79.950.288	\$ 228.921.516	\$ 81.374.304	\$ 210.914.481	\$ 752.213.547

En todas las categorías, al igual que en el consolidado final, se observa un aumento de dicho concepto desde el año 2.008 hacia el 2.010.-

Particularmente los mayores incrementos se dieron en el 2.010, con un máximo de 41,27% en la categoría de 10.000 a 50.000 habitantes.-



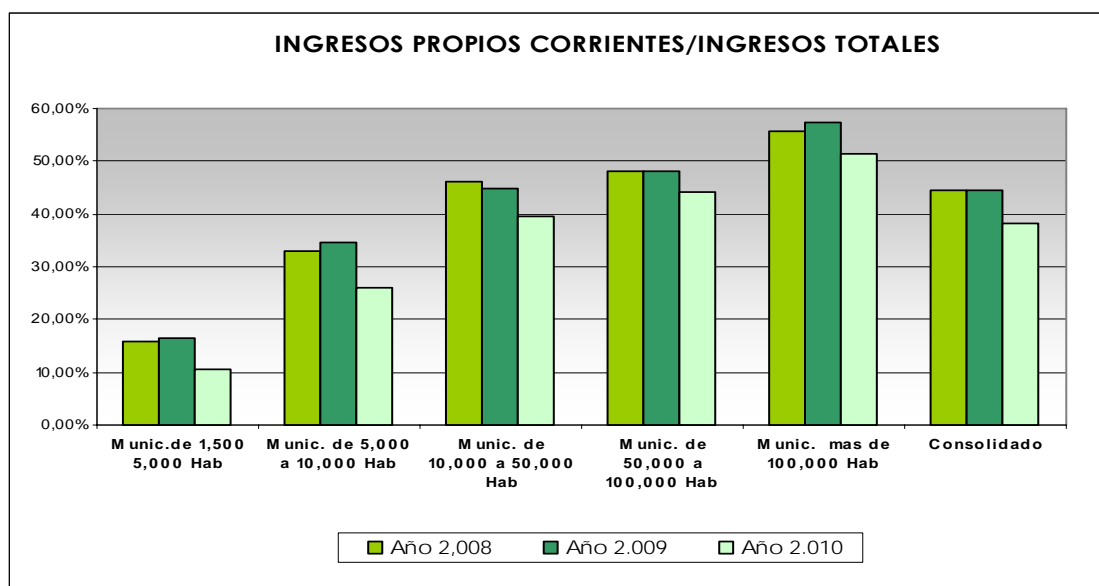
3.2.- INDICADOR: INGRESOS PROPIOS CORRIENTES / INGRESOS TOTALES

Ingr. Propios Corrientes / Ingr. Totales	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	15,85 %	32,97 %	46,20 %	48,07 %	55,81 %	44,53 %
AÑO 2.009	16,41 %	34,59 %	44,87 %	48,24 %	57,46 %	44,62 %
AÑO 2.010	10,40 %	26,03 %	39,43 %	44,03 %	51,27 %	38,26%

Dicho indicador refleja el nivel de recaudación propia respecto del total de ingresos que obtienen los Municipios.-

Se observa en el mismo un comportamiento similar en las cinco categorías al igual que en el Consolidado, con una disminución en el 2.010.-

Es necesario aclarar que durante el Ejercicio 2.010 se incorporaron mayores recursos a los Municipios provenientes del Fondo Federal Solidario y de la Garantía de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales.-

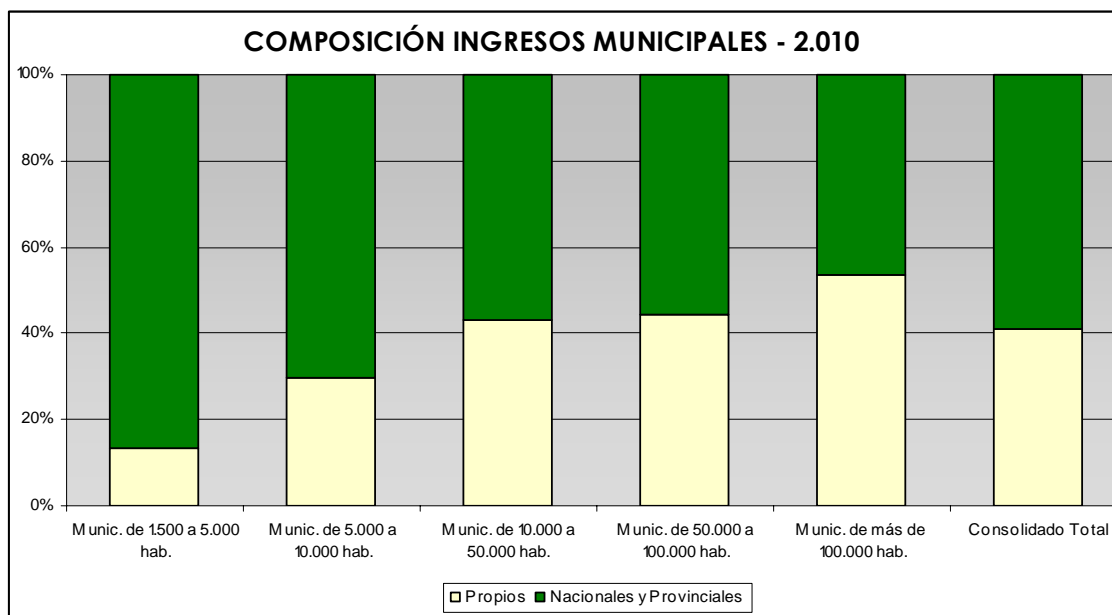


3.3.- COMPOSICIÓN INGRESOS MUNICIPALES - EJERCICIO 2.010

Composición de los Ingresos	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
Propios	13,29%	29,72%	43,05%	44,28%	53,68%	40,98%
Nacionales y Provinciales	86,71%	70,28%	56,95%	55,72%	46,32%	59,02%

El presente análisis expone la composición de los recursos municipales para el Ejercicio 2.010 en cuanto a si proviene de ingresos propios o de otra Jurisdicción, sea Nacional y/o Provincial.-

Tal como se expone en el cuadro anterior, así como en el gráfico a continuación, se puede observar que a mayor cantidad de habitantes, los municipios tienden a incrementar sus recursos propios.-



CAPÍTULO 4

DEUDA MUNICIPAL

4.1.- DEUDA MUNICIPAL - INTRODUCCIÓN

El análisis en este apartado consiste, en una comparación del nivel de endeudamiento municipal y los servicios de la deuda, correspondiente al período 2008 – 2010, por Categorías de Municipios.

El presente estudio se estructura de la siguiente manera:

- I. Stock de la Deuda: considera la Deuda Consolidada y Flotante.
- II. Servicios de la Deuda: abarca la sumatoria de los conceptos de Amortización e Intereses de la deuda consolidada. Es decir, no incluye el pago de deuda flotante.
- III. Indicadores de Endeudamiento: se evalúa el comportamiento de los siguientes índices:

1. Deuda / Ingresos Corrientes
2. Servicios de Deuda / Ingresos Corrientes

A continuación se expone el Consolidado Municipal, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2.010:

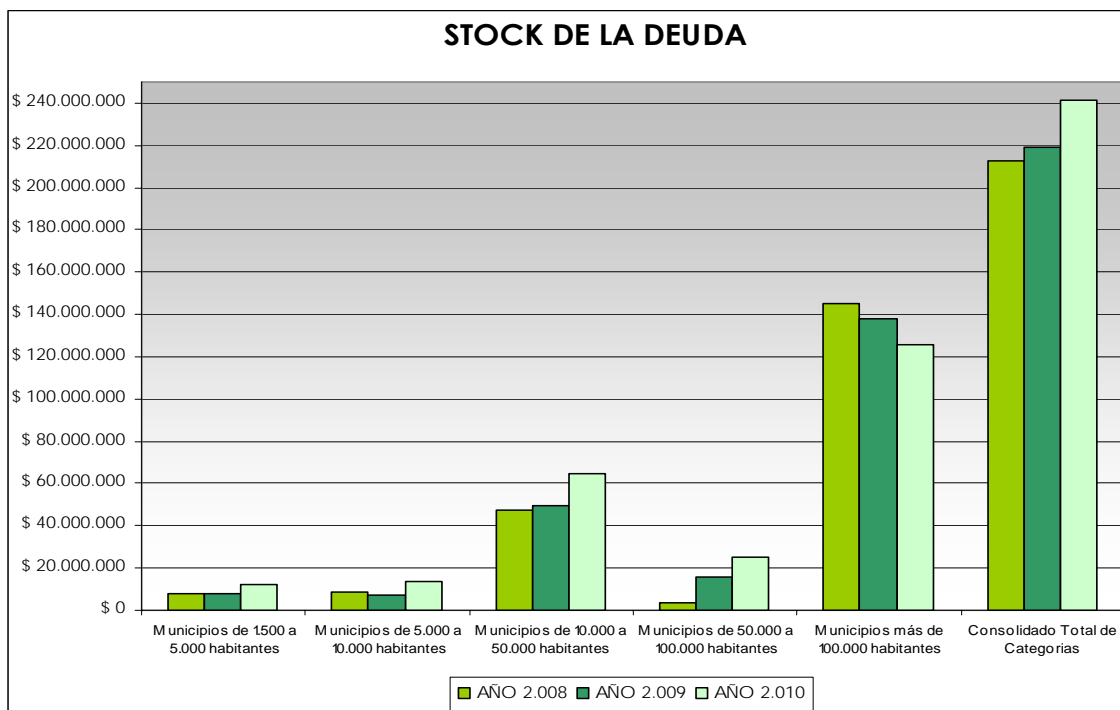
Concepto	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. más de 100.000 hab.	CONSOLIDADO
Deuda Consolidada	\$ 5.435.866	\$ 4.103.297	\$ 30.205.572	\$ 11.570.892	\$ 96.568.697	\$ 147.884.324
Deuda Flotante	\$ 6.477.566	\$ 9.704.891	\$ 34.525.193	\$ 13.864.321	\$ 28.810.005	\$ 93.381.977
Stock Deuda	\$ 11.913.431	\$ 13.808.188	\$ 64.730.765	\$ 25.435.213	\$ 125.378.702	\$ 241.266.300
Amortización Deuda	\$ 1.889.329	\$ 1.739.009	\$ 13.274.671	\$ 1.275.198	\$ 10.049.308	\$ 28.227.516
Intereses	\$ 219.496	\$ 229.359	\$ 1.837.050	\$ 1.145.126	\$ 3.286.792	\$ 6.717.823
Servicios de la Deuda	\$ 2.108.825	\$ 1.968.368	\$ 15.111.721	\$ 2.420.324	\$ 13.336.100	\$ 34.945.339
Deuda / Ingresos Corrientes	6,49%	10,93%	14,84%	15,13%	25,83%	17,24%
Servicios de la Deuda / Ingresos Corrientes	1,15%	1,56%	3,47%	1,44%	2,75%	2,50%

4.2.- STOCK DE LA DEUDA

En el período 2.008-2010 se observa un crecimiento en valores absolutos del Stock de Deuda de los Municipios de la Provincia, salvo en el caso de los Municipios de más de 100.000 hab. donde se presenta una reducción por este concepto. (cuadro a continuación).-

Stock de la Deuda	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 7.693.130	\$ 8.720.922	\$ 47.601.026	\$ 3.404.058	\$ 144.931.757	\$ 212.350.893
AÑO 2.009	\$ 7.802.090	\$ 7.148.917	\$ 49.538.712	\$ 16.117.440	\$ 138.222.690	\$ 218.829.849
AÑO 2.010	\$ 11.913.431	\$ 13.808.188	\$ 64.730.765	\$ 25.435.213	\$ 125.378.702	\$ 241.266.300

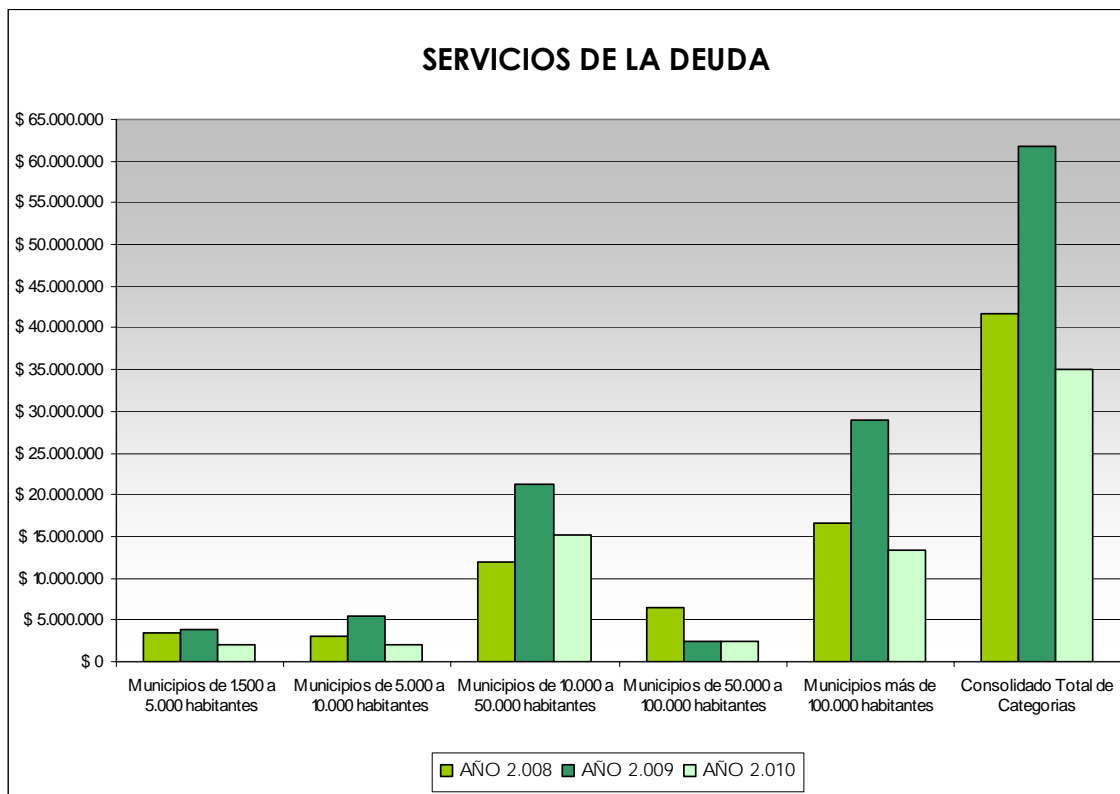
Asimismo, y como se visualiza en el gráfico siguiente, la categoría de más de 100.000 habitantes (donde se encuentra Paraná y Concordia) es la de mayor incidencia en el nivel de endeudamiento municipal, alcanzado el 52% de la deuda consolidada total correspondiente al año 2.010.-



4.3.- SERVICIOS DE LA DEUDA

Los servicios de la deuda (amortización mas interés) en términos absolutos presentan una disminución en todas las categorías de Municipios, notándose a nivel consolidado total una disminución en el año 2010 del 43 % respecto al año inmediato anterior.-

Servicios de la Deuda	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 3.475.100	\$ 3.116.204	\$ 11.971.860	\$ 6.549.422	\$ 16.547.389	\$ 41.659.976
AÑO 2.009	\$ 3.752.035	\$ 5.483.838	\$ 21.246.918	\$ 2.459.414	\$ 28.878.903	\$ 61.821.108
AÑO 2.010	\$ 2.108.825	\$ 1.968.368	\$ 15.111.721	\$ 2.420.324	\$ 13.336.100	\$ 34.945.339



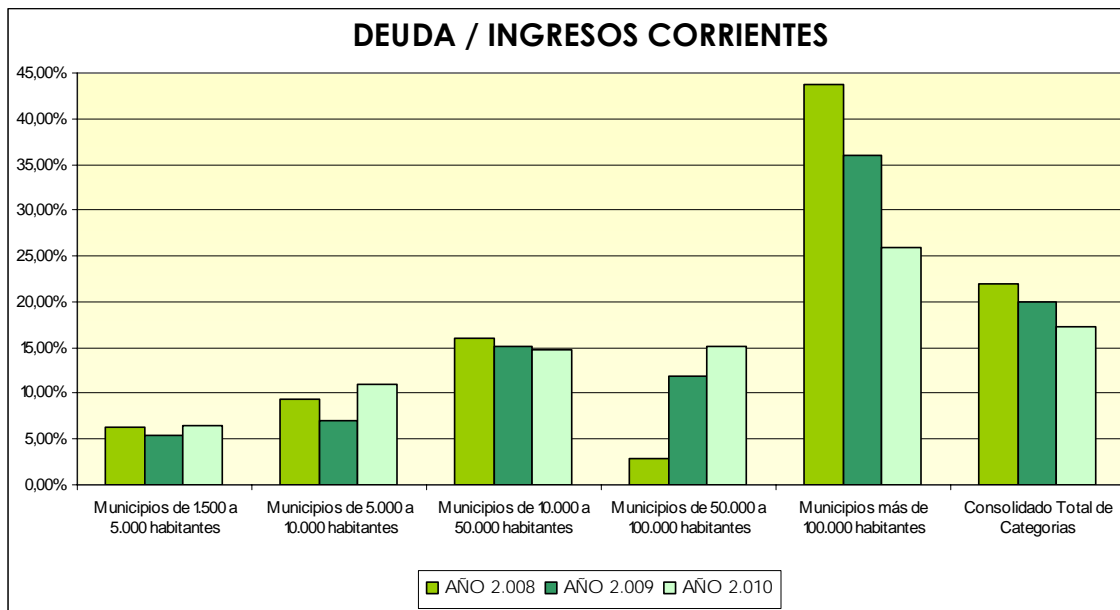
4.4.- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

A.- Deuda / Ingresos Corrientes.-

El análisis consolidado total refleja un índice de endeudamiento respecto de los ingresos corrientes “decreciente” durante los tres años sujetos a comparación, considerando la incidencia que tienen los Municipios de mas de 100.000 habitantes en la deuda total municipal.

Indicador de Endeudamiento	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	6,23%	9,40%	16,09%	2,81%	43,73%	22,01%
AÑO 2.009	5,44%	7,07%	15,09%	11,92%	35,95%	20,03%
AÑO 2.010	6,49%	10,93%	14,84%	15,13%	25,83%	17,24%

Sin embargo, el comportamiento del resto de las categorías municipales en los tres años bajo análisis se muestra variable, tal como se observa en gráfico a continuación.-



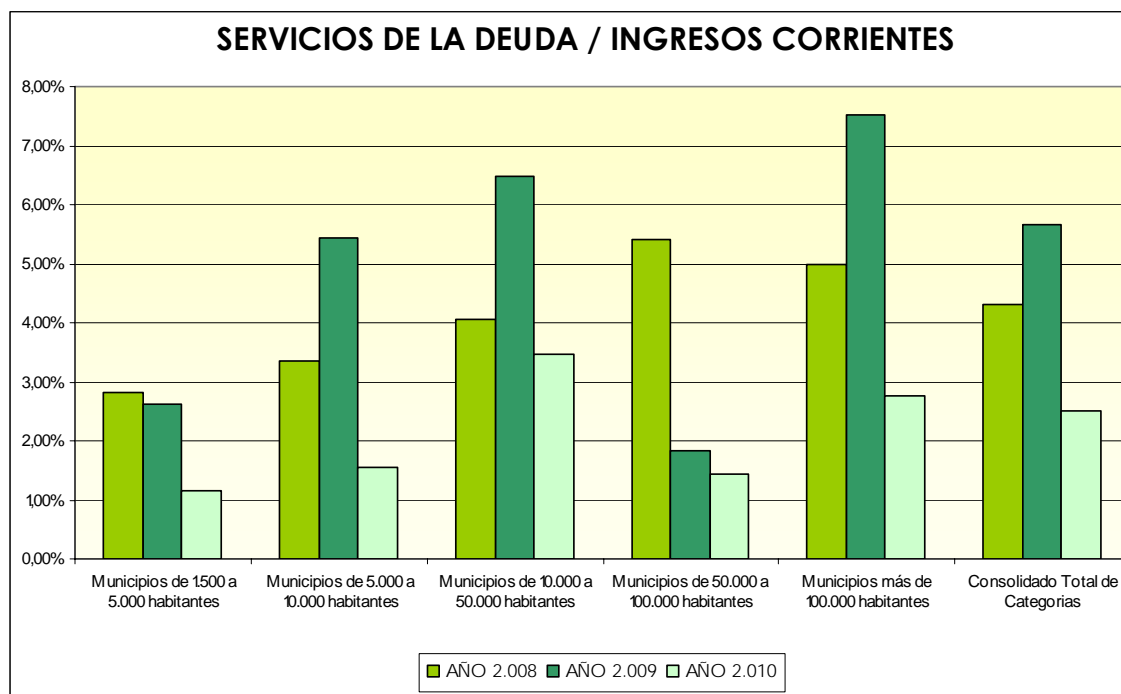
B.- Servicios de Deuda / Ingresos Corrientes.-

El indicador conformado por la participación de los servicios de deuda respecto de los ingresos corrientes ha sufrido una "disminución" significativa de 2.008 a 2.010, a pesar de haber experimentado un incremento en el año 2.009:

Indicador de Endeudamiento	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	2,81%	3,36%	4,05%	5,40%	4,99%	4,32%
AÑO 2.009	2,62%	5,43%	6,47%	1,82%	7,51%	5,66%
AÑO 2.010	1,15%	1,56%	3,47%	1,44%	2,75%	2,50%

En cuanto al comportamiento de este indicador por categoría de municipios, y de forma similar a lo observado para los Servicios de Deuda, se visualiza una disminución durante el período 2.008 a 2.010.-

Los datos detallados se exponen en el siguiente gráfico:



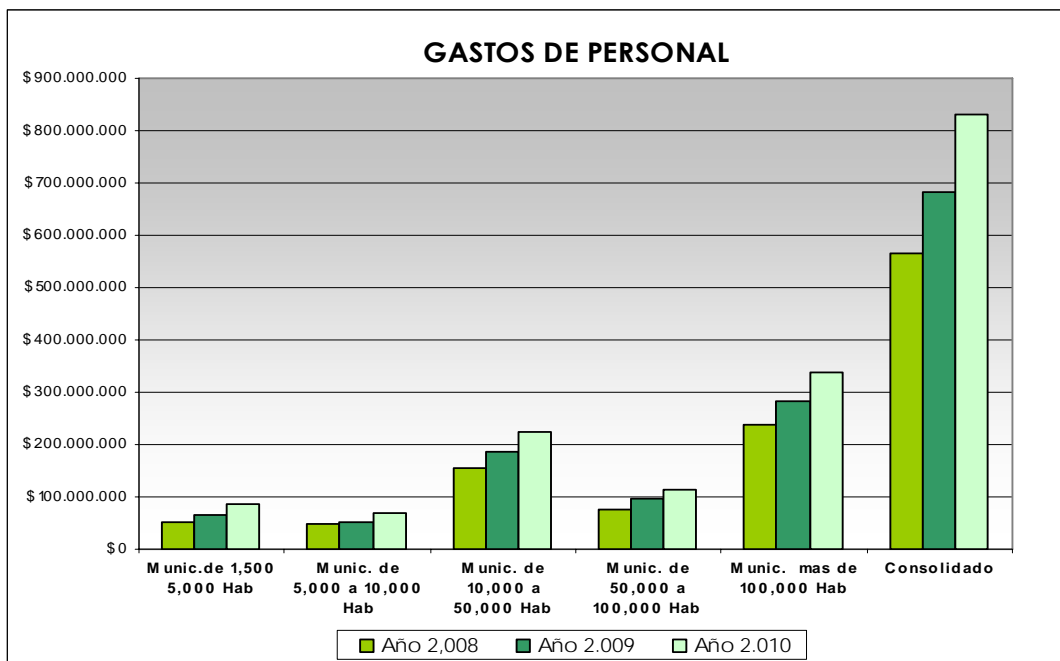
CAPÍTULO 5

PERSONAL

5.1.- GASTO DE PERSONAL

Gasto de Personal	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	\$ 53.114.207	\$ 46.716.986	\$ 153.463.171	\$ 74.534.812	\$ 236.546.699	\$ 564.375.875
AÑO 2.009	\$ 66.060.978	\$ 53.263.862	\$ 187.874.536	\$ 95.018.000	\$ 281.276.982	\$ 683.494.358
AÑO 2.010	\$ 84.572.185	\$ 68.489.296	\$ 224.930.349	\$ 113.023.132	\$ 339.260.010	\$ 830.274.973

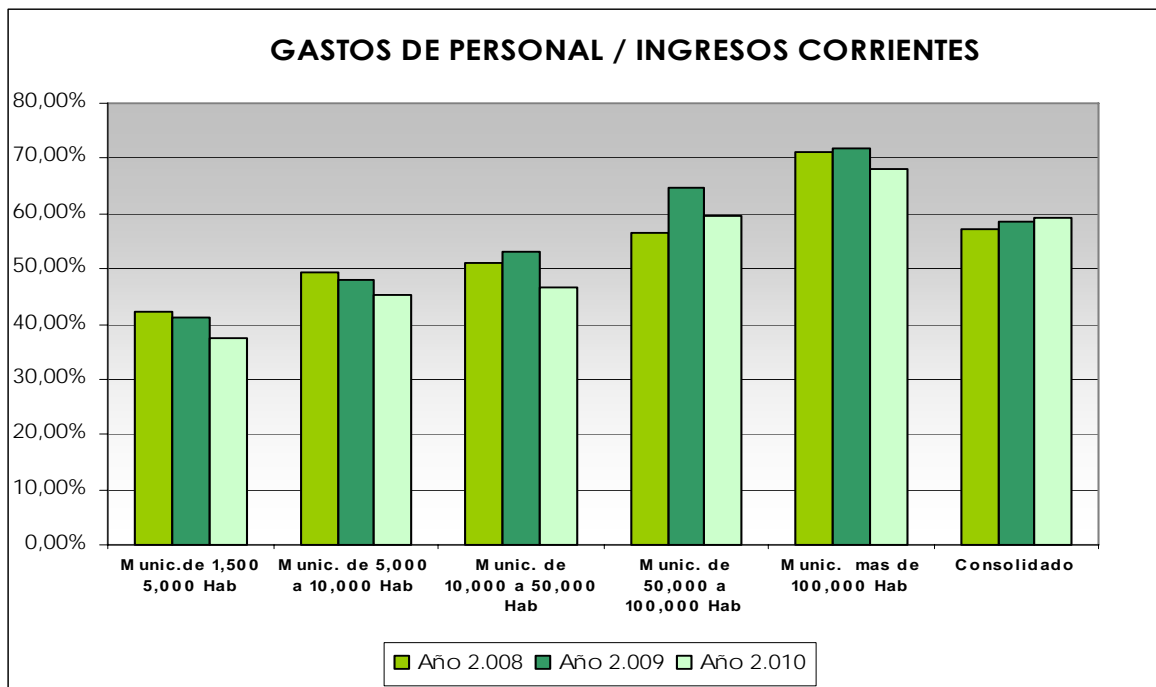
Se observa en todas las categorías de Municipios y por lo tanto también en el consolidado total, un incremento del Gasto en Personal durante los tres periodos de análisis.-



5.2.- INDICADOR: GASTO DE PERSONAL / INGRESOS CORRIENTES

Gasto de Personal / Ing. Corriente	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
AÑO 2.008	43,00 %	50,37 %	51,86 %	61,43 %	71,38 %	58,49 %
AÑO 2.009	46,09 %	52,71 %	57,22 %	70,28 %	73,17 %	62,57 %
AÑO 2.010	46,04 %	54,20 %	51,58 %	67,22 %	69,90 %	59,32 %

Analizando la participación del gasto en personal respecto del total de Ingresos Corrientes, observamos una disminución en todas las categorías de Municipios que exceden los 10.000 habitantes para el ejercicio 2.010 respecto del año 2.009, situación que se ve reflejada en el Consolidado Total.-



5.3.- DOTACIÓN DE PERSONAL

Los datos que se exponen en este apartado refieren a personal de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2010.

En esta oportunidad el estudio de "Personal" se efectuó considerando las partidas presupuestarias a continuación detalladas:

- I. Personal: Planta Permanente, Transitoria y Jornalizados con aportes.-
- II. Servicios no Personales: Contratos de Obra y Pasantes.-
- III. Transferencias: Jornalizados sin aportes y Planes de Empleos.-

En cuanto a la información recabada, los siguientes municipios no presentaron los datos requeridos:

- Diamante;
- Enrique Carbó;
- Federación;
- Federal;
- Gobernador Mansilla;
- Gualeguay;
- Piedras Blancas;
- San Salvador;
- Sauce de Luna;
- Victoria;
- Villa Aranguren;
- Villa Paranacito;

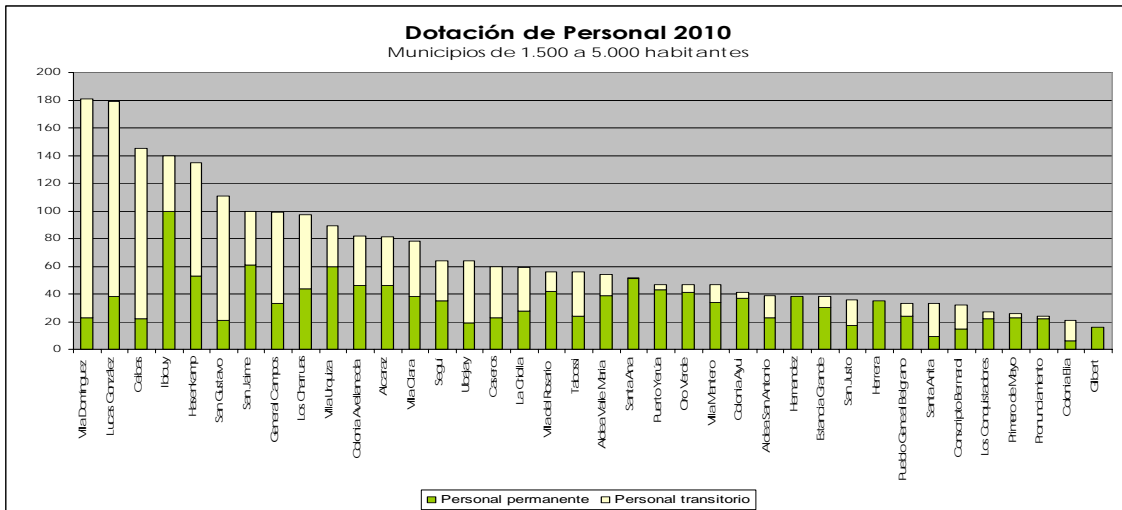
A.- CONSOLIDADO MUNICIPAL

El total de municipios de la provincia, cuyos datos han sido recabados por esta Dirección (66 Municipalidades), verifican los siguientes datos:

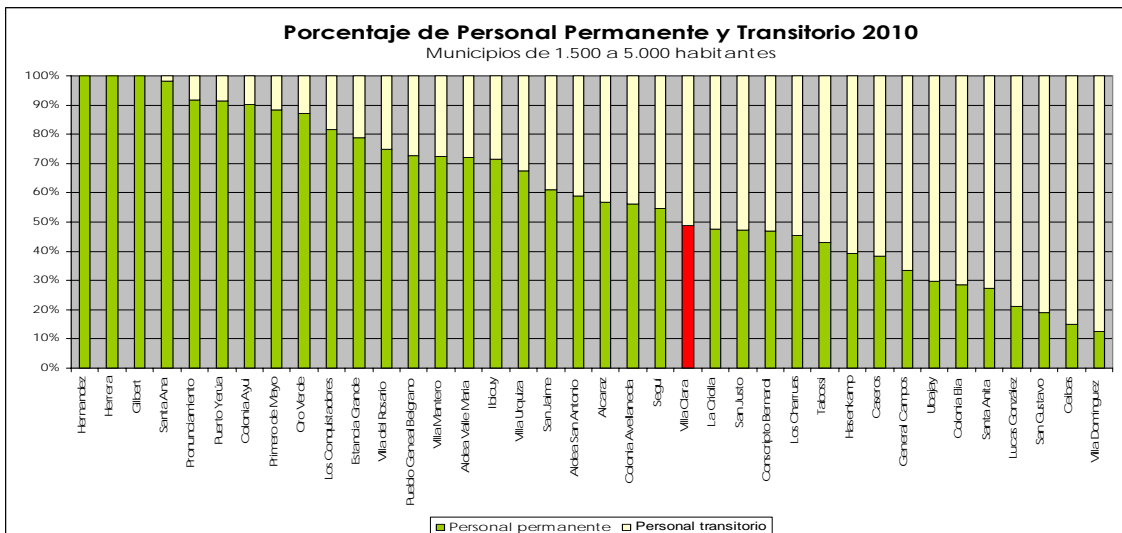
Personal	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de 50.000 a 100.000 hab.	Munic. de más de 100.000 hab.	Consolidado Total
Permanente	1.281	1.060	2.289	1.968	5.820	12.418
Transitorio	1.281	1.012	2.760	551	2.319	7.923
Promedio por Municipio	67	159	459	1.260	4.070	308
Empleados c/ 1.000 hab.	28	21	21	16	20	21
Gasto Medio Anual	\$ 28.979	\$ 33.943	\$ 27.173	\$ 46.374	\$ 42.089	\$ 36.436

B.- MUNICIPIOS DE 1.500 A 5.000 HABITANTES.-

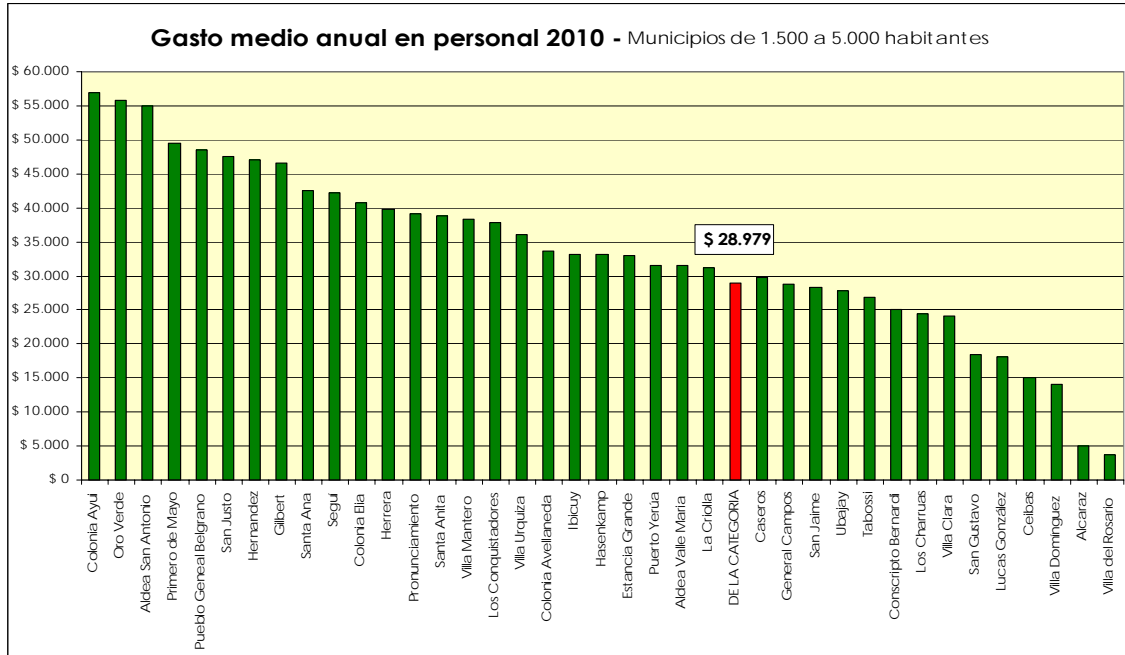
Si realizamos un análisis de la planta de personal, tal como se puede observar del gráfico siguiente, el municipio de mayor dotación (cantidad de empleados municipales en planta permanente y transitoria) es Villa Domínguez con un total de 181 agentes, y el municipio de Gilbert posee la menor dotación con 16 agentes.-



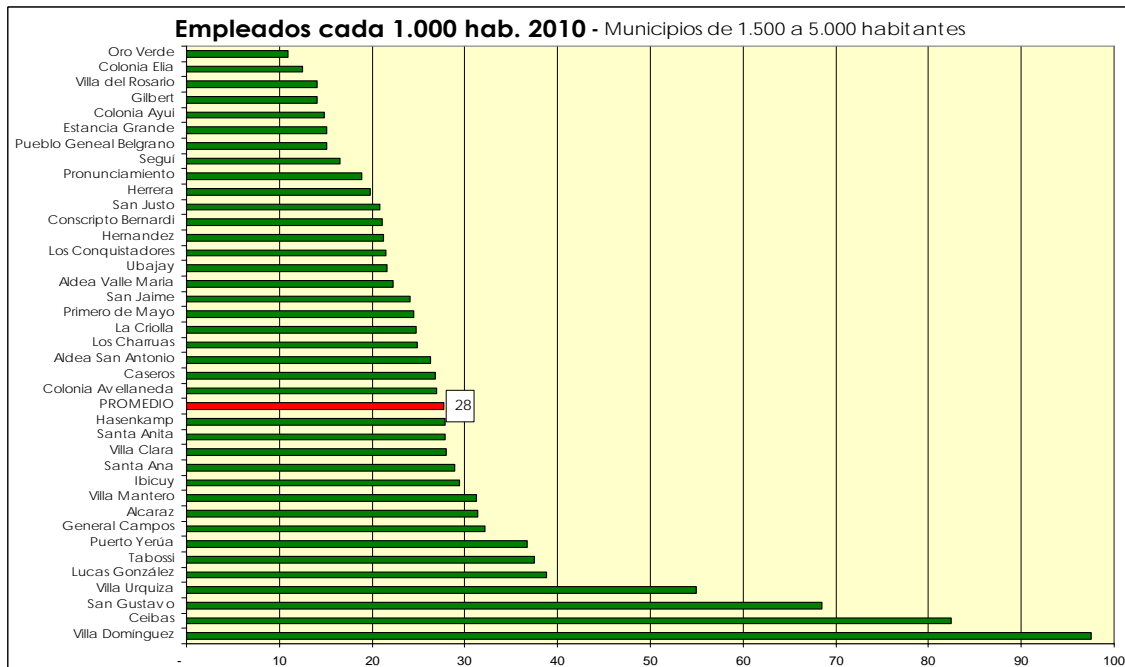
Del análisis de la participación de la planta permanente y transitoria en el total de agentes municipales, cuyo gráfico de visualiza a continuación, Villa Clara posee similar proporción en ambas categorías, encontrándose 15 municipios con mayor planta de personal transitorio que permanente.-



El gasto medio en personal de la categoría alcanza a pesos veintiocho mil novecientos setenta y nueve (\$ 28.979) anuales:

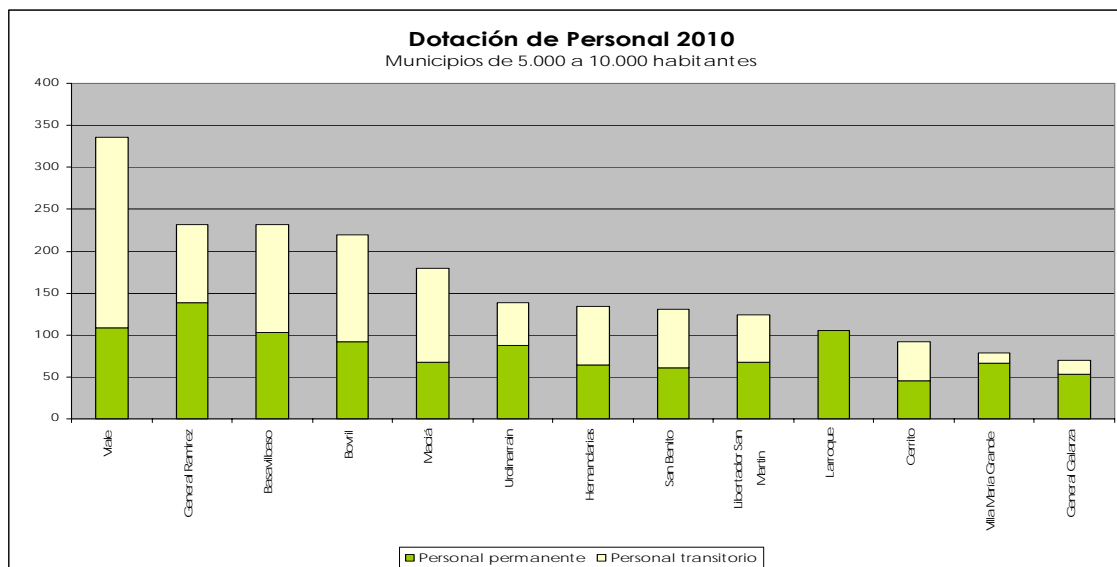


Si analizamos la cantidad de empleados cada mil (1.000) habitantes se observa en este indicador un promedio de 28 agentes, visualizándose municipios que superan el mismo:

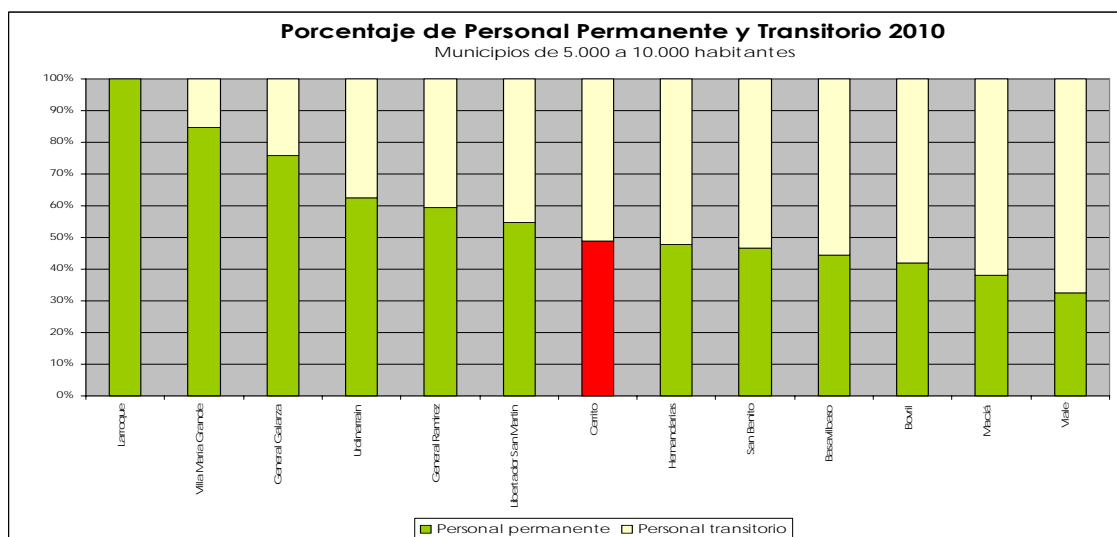


C.- MUNICIPIOS DE 5.000 A 10.000 HABITANTES.-

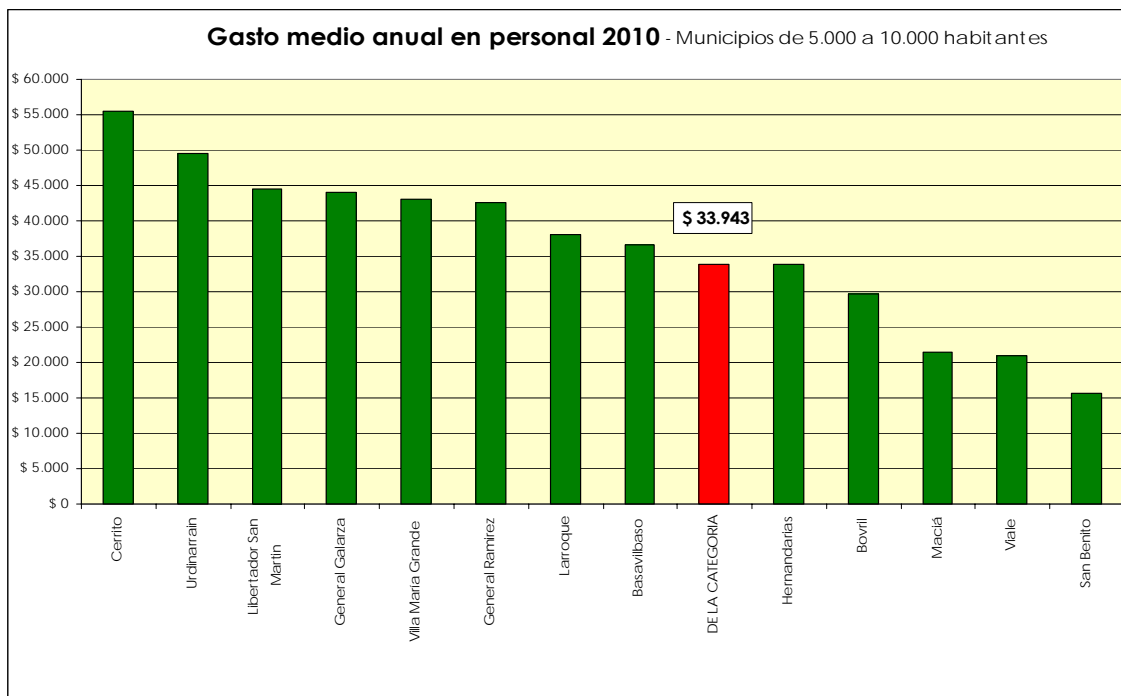
Analizando la planta de personal, se observa que el municipio de mayor dotación (cantidad de empleados municipales en planta permanente y transitoria) es Viale con un total de 336 agentes, y el de menor dotación es General Galarza, el cual cuenta con 70 agentes.-



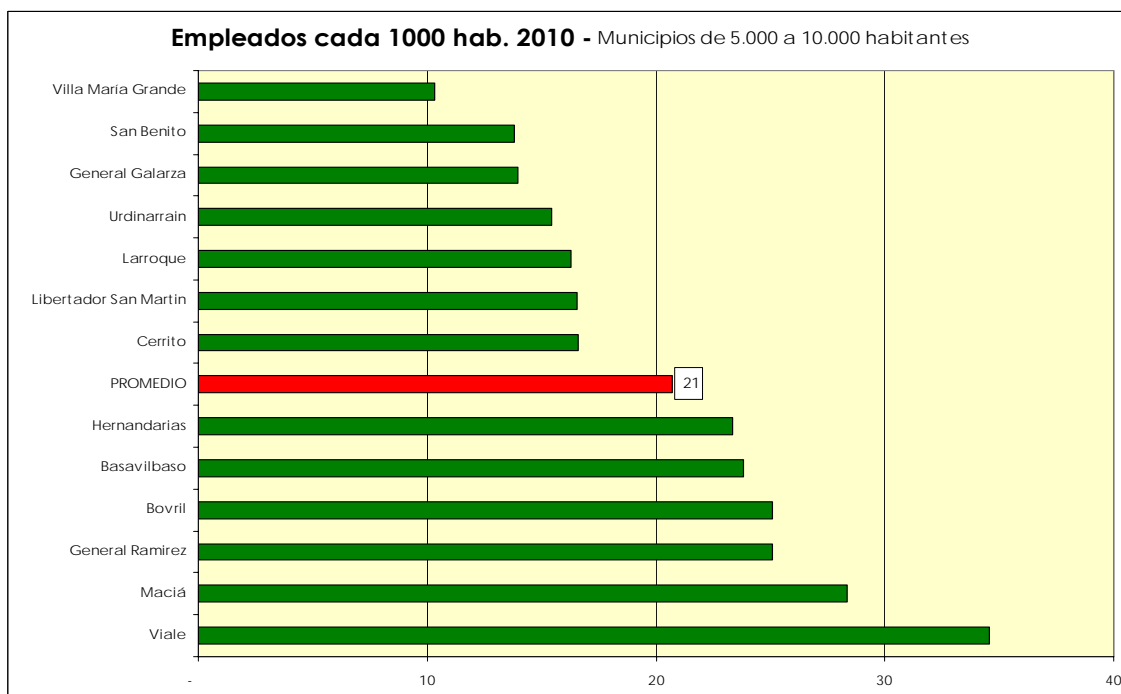
Del análisis de la participación de la planta permanente y transitoria en el total de empleados municipales, se puede visualizar que Cerrito posee similar proporción en ambas categorías, encontrándose 6 municipios con mayor planta de personal transitorio que permanente. -



En cuanto al gasto medio en personal de la categoría, el mismo alcanza a pesos treinta y tres mil novecientos cuarenta y tres (\$ 33.943) anuales:

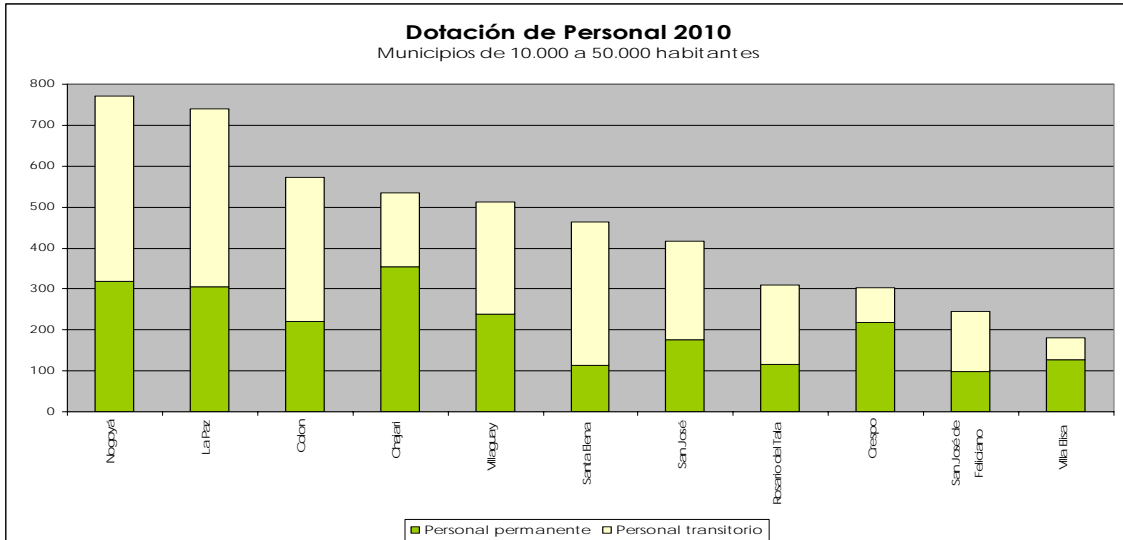


Respecto al índice de empleados cada mil habitantes, el promedio de la categoría se ubica en 21 agentes.

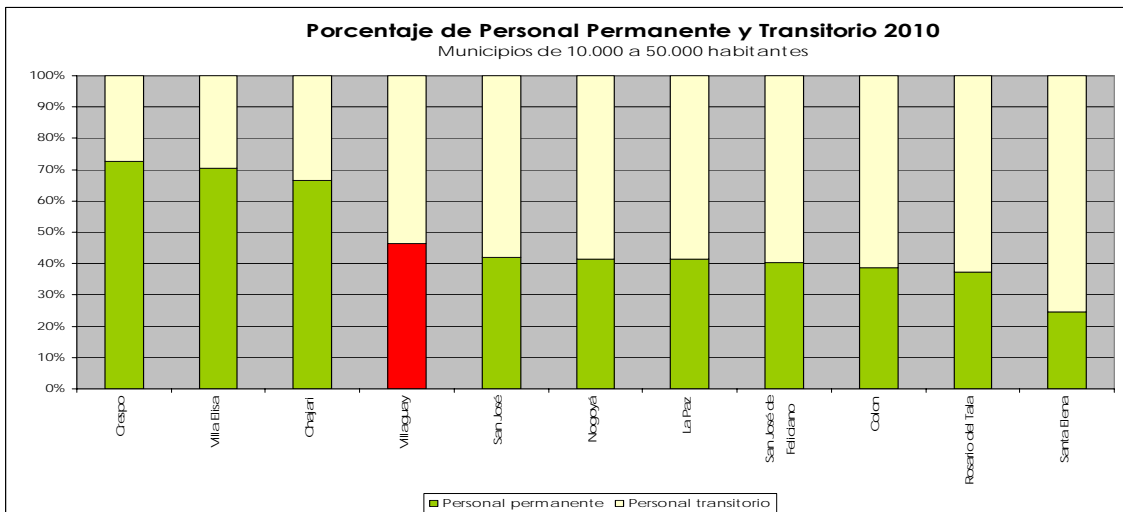


D.- MUNICIPIOS DE 10.000 A 50.000 HABITANTES.-

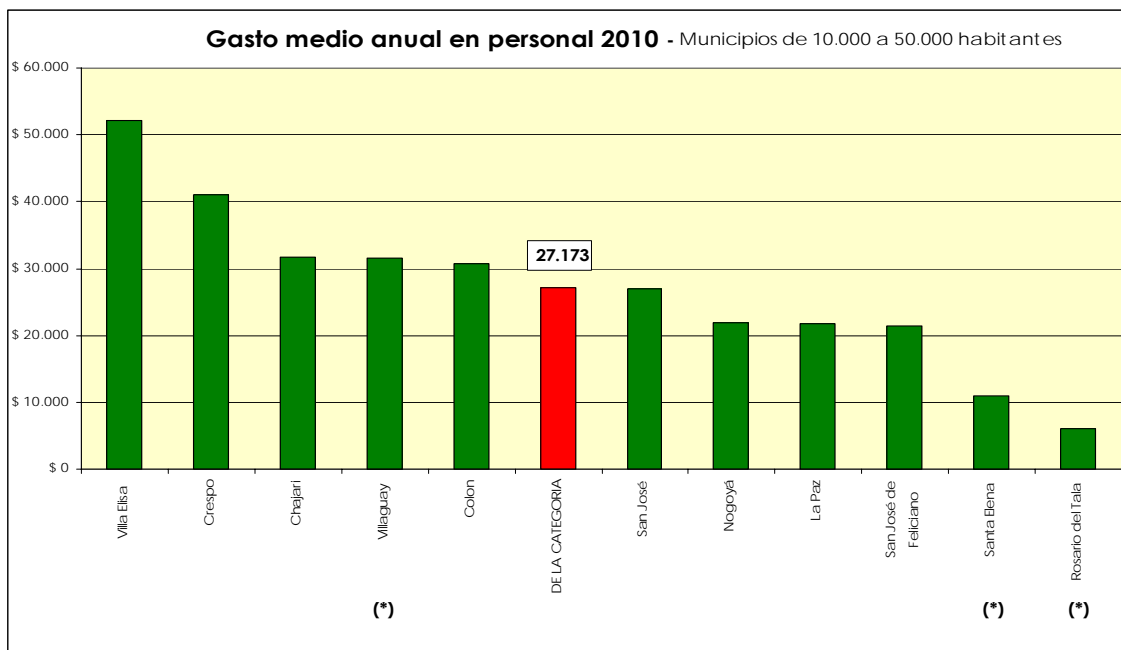
Considerando los datos de personal, se visualiza que el municipio de mayor dotación (cantidad de empleados municipales en planta permanente y transitoria) es Nogoyá con un total de 771 agentes, y el de menor dotación es Villa Elisa, que cuenta con 180 agentes.-



Respecto de la participación en el total de empleados municipales (gráfico a continuación), Villaguay resulta ser el municipio que muestra una distribución más proporcional, en cuanto a Personal Permanente y Transitorio, siendo 7 municipios los que presentan mayor planta de personal transitorio que permanente.

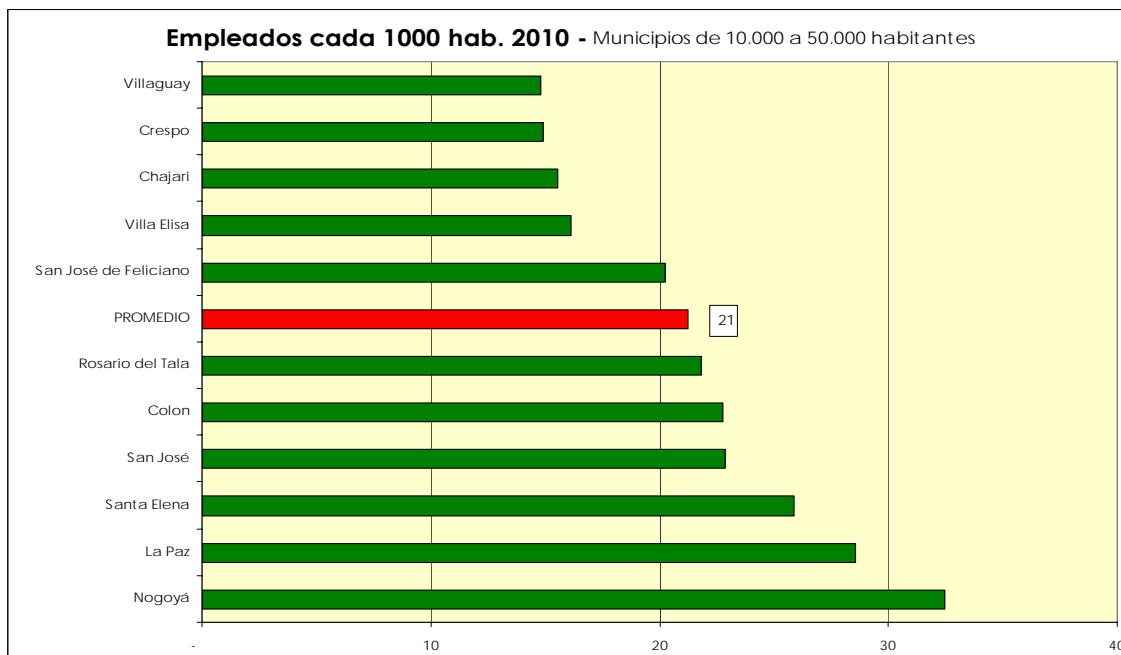


En cuanto al gasto medio en personal de la categoría, el mismo alcanza a pesos veintisiete mil ciento setenta y tres (\$ 27.173) anuales:



(*)Se ha informado planta de personal sin su correspondiente gasto anual, por lo tanto el gasto medio resulta estimativo.-

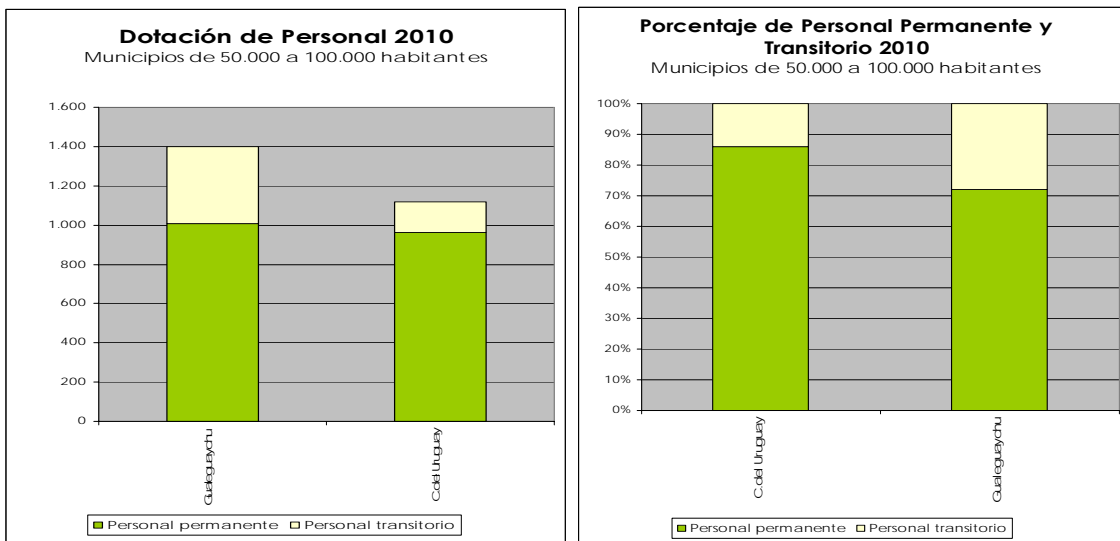
En cuanto al indicador de empleados cada mil habitantes, el promedio de la categoría se ubica en 21 agentes. A continuación, el gráfico correspondiente:



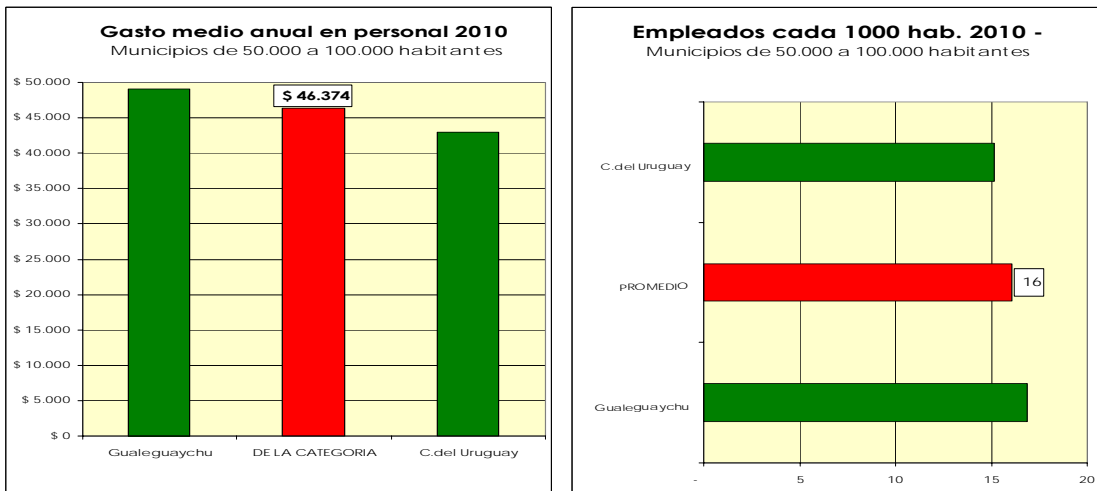
E.- MUNICIPIOS DE 50.000 A 100.000 HABITANTES.-

Del análisis de los dos municipios de la categoría, se visualiza que Gualeguaychú posee mayor dotación (cantidad de empleados municipales en planta permanente y transitoria) con un total de 1.401 agentes.-

Por otro lado, Concepción del Uruguay presenta mayor participación de la planta permanente que transitoria en comparación con Gualeguaychú (Gráficos a continuación).-



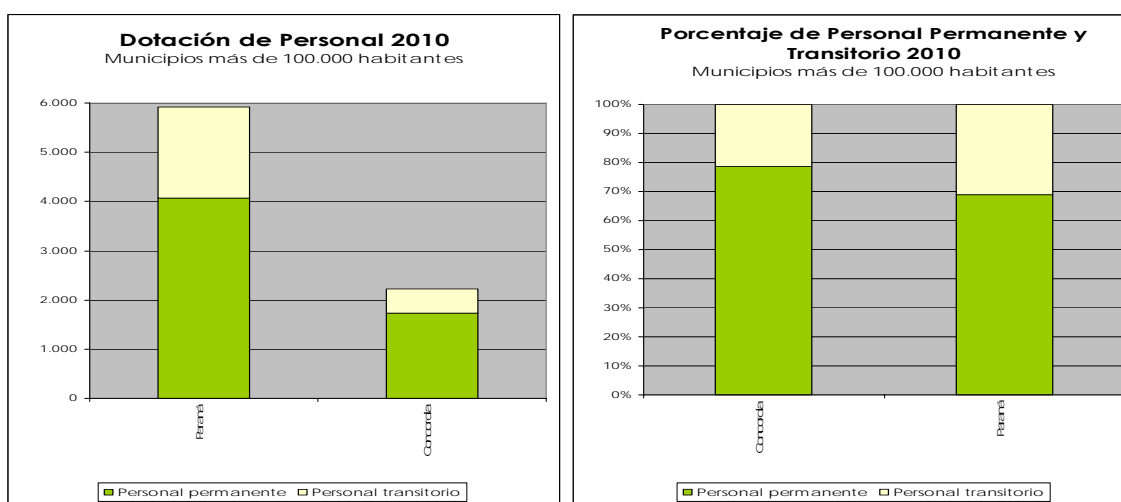
En cuanto al análisis de los indicadores, se observa un gasto medio anual de la categoría en pesos cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro (\$46.374) y un promedio de 16 empleados cada 10.000 habitantes.-



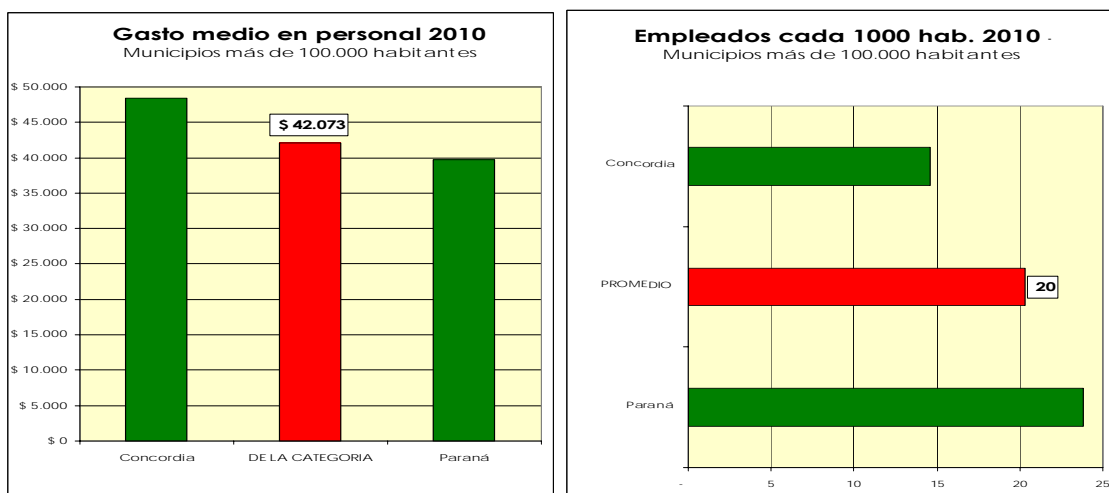
F.- MUNICIPIOS MÁS DE 100.000 HABITANTES.-

Del análisis de los dos municipios de la categoría, se visualiza que Paraná posee mayor dotación (cantidad de empleados municipales en planta permanente y transitoria) con un total de 5.925 agentes.-

Por otro lado, Concordia presenta mayor participación de la planta permanente que transitoria en comparación con Paraná (Gráficos a continuación).-



En cuanto al análisis de los indicadores, se observa un gasto medio anual de la categoría en pesos cuarenta y dos mil setenta y tres (\$ 42.073) y un promedio de 20 empleados cada 10.000 habitantes.-



CAPÍTULO 6

TRIBUTOS MUNICIPALES

6.- TRIBUTOS MUNICIPALES

El presente apartado fue elaborado con los datos aportados por los Municipios en la Oficina Virtual, los cuales fueron verificados y complementados con las Ordenanzas Tributarias disponibles en esta Dirección.-

Al igual que lo publicado en Boletines anteriores, no se cuenta con datos de los siguientes Municipios:

1. Villa Alcaraz;
2. Federación;
3. Estancia Grande;
4. Gobernador Mansilla;
5. Villa Domínguez;
6. La Criolla;
7. Puerto Yeruá;
8. Pronunciamiento;
9. Villa Mantero;
10. Gilbert; y

Un caso particular es la Municipalidad de Enrique Carbó, la cual no cuenta con Código Tributario en virtud de su reciente creación en diciembre de 2.010.-

En esta oportunidad se ha puesto bajo análisis la "Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad", particularmente la actividad de venta (o intermediación) de automotores nuevos y usados, tanto en la comercialización al por mayor como al por menor.-

El estudio se efectuó considerando la totalidad de los Municipios de la Provincia para que a través del análisis comparativo se obtengan conclusiones tendientes a la armonización tributaria a nivel local.-

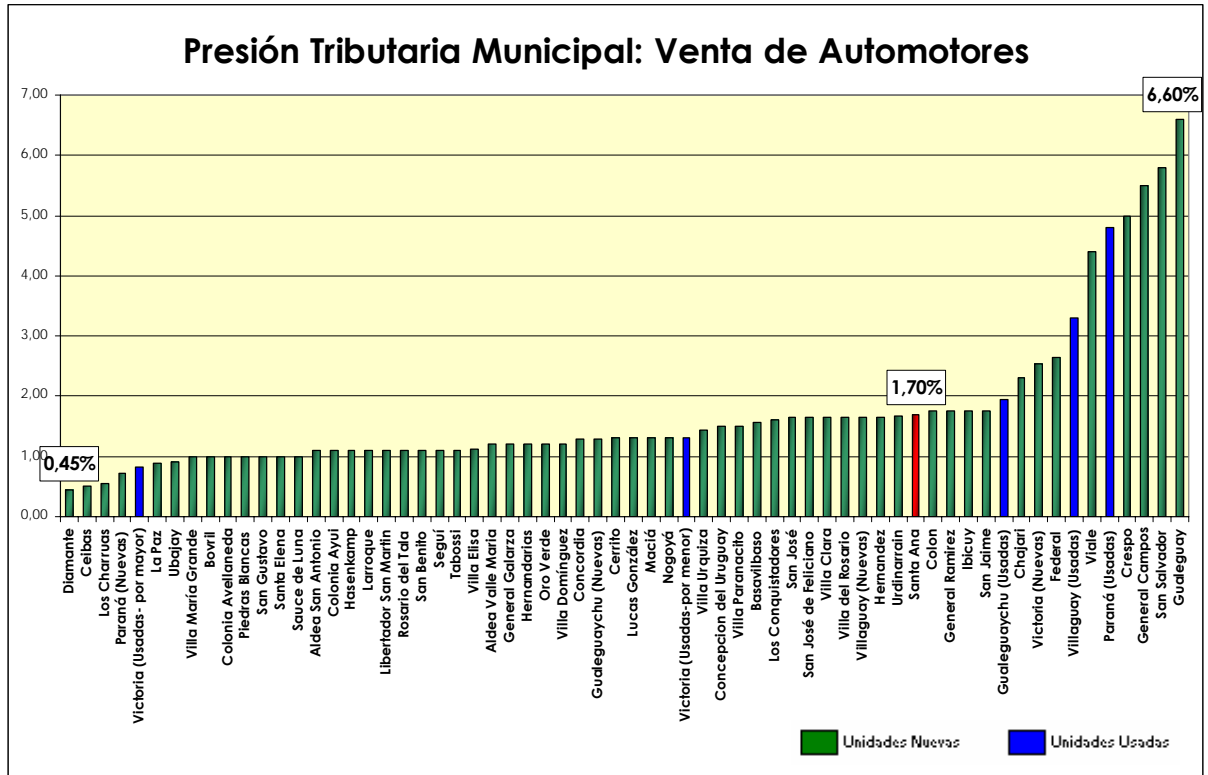
Se detalla a continuación los Municipios que no han establecido "Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad" en su normativa y que por ello han quedado fuera del análisis:

1. Caseros;
2. Conscripto Bernardi;
3. Herrera;
4. Primero de Mayo;
5. San Justo;
6. Santa Anita;
7. Pueblo General Belgrano;
8. Colonia Elia.-

(Los Municipios antes mencionados poseen una población inferior a los 3.000 habitantes.-)

El análisis se ha centrado en la "Presión Tributaria Municipal" para la actividad económica seleccionada, la cual surge de considerar la alícuota y la incidencia de Recargos, Fondos u Otros de regular aplicación sobre la tasa para cada uno de los municipios analizados.-

En virtud de observarse alícuotas iguales en la "*intermediación*" (comisión) de automotores en sus diversas modalidades (unidades nuevas y usadas, al por mayor y menor), y alícuotas similares en el caso de "*venta*", los datos se examinan en base a estos dos ejes.-

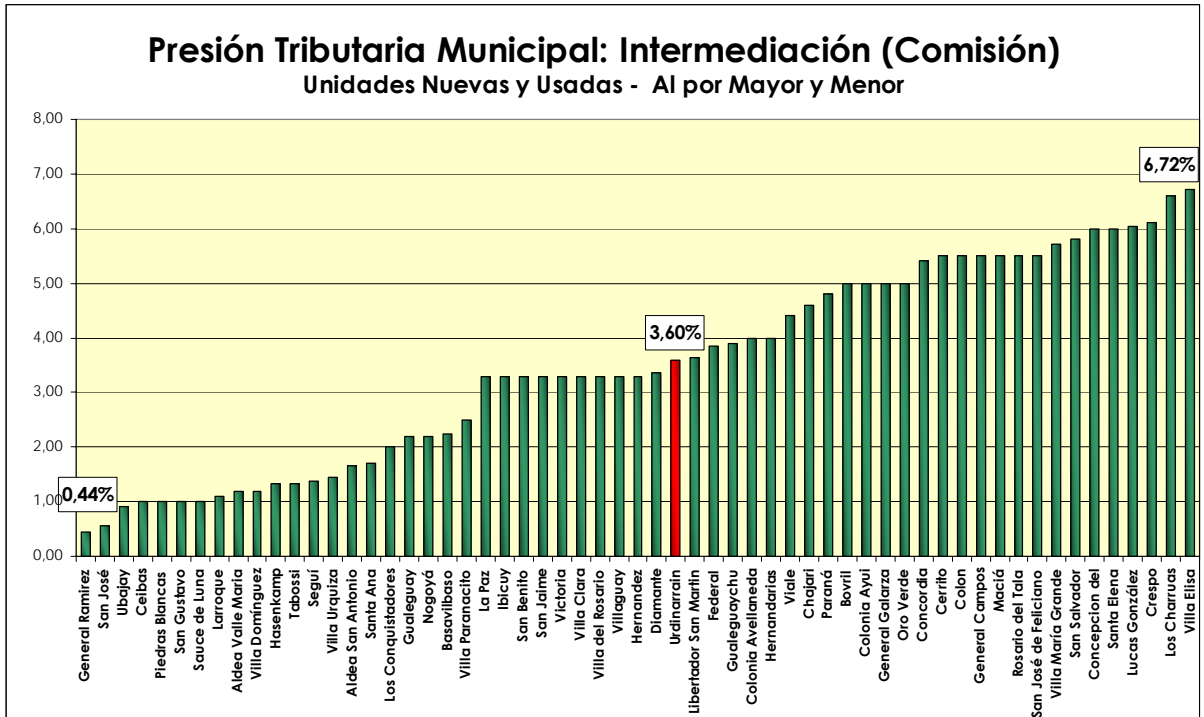


Conclusión:

En los municipios de la Provincia, la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad para la actividad de venta de automotores posee una alícuota (o presión tributaria) promedio de **1,70 %**, encontrándose 15 municipios por encima de dicho porcentaje. -

Sin embargo, y considerando que las políticas tributarias locales deben ser analizadas en un marco regional mayor que el ámbito Provincial, mencionamos a continuación las alícuotas aplicables en dos municipios cercanos a nuestra Provincia:

- Santa Fe: 0,60 %
- Rosario: 0,65 %



Conclusión:

En los municipios de la Provincia, la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad para la actividad de intermediación en la venta de automotores posee una alícuota (o presión tributaria) promedio de **3,60 %**, encontrándose 27 municipios por encima de dicho porcentaje.-

Efectuando la comparación con Municipios cercanos de la Provincia de Santa Fe observamos las siguientes alícuotas:

- Santa Fe: 1,80 %
- Rosario: 1,50 %